

**VALORACIÓN TÉCNICA EXPEDIENTE 2022/AS/ASC/0679**

Servicio sanitario de la especialidad de Cirugía Plástica y Reparadora a través de sus medios propios y en centros cas@ autorizados debidamente por el Ministerio, para la población protegida en MAZ M.C.S.S. Nº 11 en el ámbito territorial de Burgos.

CRITERIOS TÉCNICOS	PUNTOS MÁXIMOS	FRANCESCA ZAVALLONI	OBSERVACIONES
<b>1. Sistema de registro de la toma de datos inicial:</b>			
1. a) Verificación de datos de filiación del paciente	5	5	El proveedor describe con precisión el protocolo de actuación con respecto a la toma de datos inicial (solicitud de datos personales, comprobación mutua, documentación, cuestionario salud, etc...)
<b>2. Los canales de comunicación externa entre personal administrativo y sanitario entre MAZ y el centro:</b>			
2. a) Descripción del procedimiento de comunicación	5	5	El proveedor detalla los canales de comunicación con la Mutua (vía telefónica y correo electrónico), identificando la persona de contacto, horario, etc...
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	

**Nieves Gómez San Martín**  
Responsable Faturación MAZ  
Coordinador Administración Centros Propios y Concertados.  
Área Sanitaria y Control de Gestión

Zaragoza, a 6 de Septiembre de 2022